

Medellín, julio 31 de 2018

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICAN:

1. Que la CORPORACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y MINERO DE AMAGA, identificada Nit. 890.982.122-2, es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la GOBERNACION DE ANTIOQUIA e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 23 de Noviembre de 1999 bajo el número 21-004256-21 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

2. Que la contabilidad de la CORPORACION HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y MINERO DE AMAGA es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la institución.

3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

4. De igual manera certificamos:

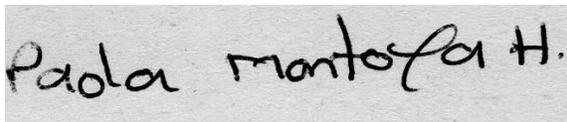
a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad principal 9499, Actividades de otras asociaciones n.c.p, y secundaria 5590, Otros tipos de alojamiento n.c.p., dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describen sus presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafo 1 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2017 fue presentada oportunamente el día 29 de abril de 2018. Número de formulario 1113603857821

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de julio de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



DEIBY PAOLA MONTOYA HERRERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORPORACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y MINERO DE AMAGA  
C.C. No 43.710.614



JAIRO ANTONIO HIGUITA SANTA  
REVISOR FISCAL  
CORPORACIÓN HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y MINERO DE AMAGA  
C.C. No 71.631.954 de Medellín  
TARJETA PROFESIONAL No 103526-T